



PROCESO: SUCESIÓN
RADICADO: 68-001-40-03-011-2013-00262-00
CAUSANTE: CECILIA RODRIGUEZ DE PINZÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez, para lo que estime proveer.

Bucaramanga, **23 de agosto de 2022.**

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós.**

Conforme a lo consagrado en el artículo 509-1, se corre traslado a todos los interesados del trabajo de partición allegado el 26 de julio de 2022, por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeción con expresión de los hechos que le sirven de fundamento.

Dicho escrito junto con sus anexos puede consultarse en el siguiente vinculo:

[19AllegandoTrabajoParticion.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Maria

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO
Juez